

Fecha: 25-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: ALERTA SANITARIA POR CÁNCER**

Pág.: 3
Cm2: 236,4
VPE: \$ 2.351.717

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

tan retrasos incluso dentro de las garantías GES, incluyendo cerca de 19 mil casos de cáncer con incumplimientos, lo que refleja una brecha crítica entre el derecho garantizado y su implementación efectiva. Desde la experiencia clínica y académica, es evidente que el sistema enfrenta una tensión creciente, particularmente en relación con las listas de espera y los incumplimientos de garantías GES. Sin embargo, esta problemática no se limita exclusivamente a los pacientes cubiertos por este sistema. Existe un número significativo de pacientes no GES que transitan por el sistema con barreras similares incluso mayores en diagnóstico, tratamiento y seguimiento, muchas veces invisibilizados por no formar parte de las garantías explícitas.

En este contexto, la alerta sanitaria abre una oportunidad única para implementar medidas extraordinarias que permitan acelerar procesos, fortalecer la colaboración público-privada y optimizar el uso de recursos disponibles. No obstante, su impacto real dependerá de la capacidad de abordar el problema de manera integral, incorporando tanto a pacientes GES como no GES bajo criterios clínicos, de riesgo y oportunidad, más que administrativos.

La verdadera magnitud del problema exige una mirada más amplia. El desafío es avanzar hacia un modelo oncológico centrado en el paciente, equitativo y basado en evidencia, donde el acceso a una atención oportuna no dependa de la categoría de cobertura, sino de la necesidad clínica con un sistema de navegación efectiva

El cáncer no espera, y nuestro sistema de salud tampoco puede hacerlo.

Ernesto Vega

Decano Fac. de Medicina y Salud, U. Finis Terrae

Suraj Samtani

Jefe Instituto Universitario del Cáncer

Universidad Finis Terrae

ALERTA SANITARIA POR CÁNCER

SEÑOR DIRECTOR:

La firma del decreto de alerta sanitaria por cáncer representa una medida oportuna y necesaria frente a una de las crisis más relevantes en salud pública de nuestro país: el acceso y la oportunidad en la atención oncológica.

Hoy sabemos que miles de pacientes presen-